

Madrid

El proyecto de congregaciones

No hay nada que justifique la anteposición de este proyecto de ley a otros de carácter constitucional, ya preparados para que puedan entrar en el telar legislativo, o que han debido prepararse.

Cualquier de los problemas políticos, económicos y sociales que tiene hoy planteados España es de más urgente solución que ese de las Ordenes religiosas.

Pero para los mandarines lo que importa y urge sobre todo es que la vida de aquéllos quede en sus manos, y que sea posible, ejercitando con la gallardía que acostumbran la arbitrariedad gubernativa hacer suprimirlas, con cualquiera de los motivos que se consignan en la proyectada ley.

Porque aquí, no hace falta, no es urgente, que haya orden, que haya paz, que se respete el derecho, que pueda desenvolverse con normalidad la vida ciudadana, y, en una palabra, que sea posible vivir en círculos de normalidad; lo que hace falta y es urgentísimo es que no enseñen los religiosos, que no tengan esos estatismos auxiliares la enseñanza católica, que se dilaten los horizontes de los que la quieren sin Dios, para ir contra Dios en sus escuelas.

Por supuesto que los alabarderos del Gobierno dicen que en nada de esto existe ni sombra de propósito de ilegalidad antirreligiosa.

Proceda como el hipócrita de que habla Fr. Luis de León cuando dice retóricamente con cuatro vigorosas plazas: «chorras sus manos sangre inocente, y ázatas al Cielo como limpias».

PATRICIO.

Montilla

EL DÍA DE LA CANDELARIA
En las parroquias de Santiago y de San Francisco Solano se ha celebrado, con la tradicional solemnidad, la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen.

En la procesión ciastral acompañaban muchos fieles con velas encendidas y el ramo de romero.

Aunque no es día de precepto, ha habido numerosa concurrencia en las misas celebradas, así como también en los conventos y demás iglesias de la localidad.

Han sido numerosas las confesiones y comuniones en obsequio a la Inmaculada Madre de Dios.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un robusto y hermoso niño la distinguida señora doña Carmen Naránj Leguina, esposa de nuestro íntimo amigo don Miguel Luque Velasco.

Recibió los padres nuestra cordial enhorabuena, felicitación que hacen extensiva a sus familias.

AMALIO

Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar, 10 - Tel. 2365 - CÓRDOBA

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrán referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida elevantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o derribadas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Región que las funda.

PIO X.

Padres! La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviada a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Del libro de la vida

VI

Muchas personas consideran la risa como un ideal y un título al respeto público.

Nunca preguntar, a fuer de discreto, el origen de una fortuna.

Solo atender a la cifra que arranca el haber líquido del afortunado.

**

Sospecho que las mujeres más poseyendo gran talento prefieren ser alabadas por su belleza o sus ojos a recibir homenajes por sus libros.

**

España es un país de hidalgos. Todos somos hombres cabales y caballeros sin tacha pero nadie presta un céntimo a otro sin la debida hipoteca.

**

Ossorio y Gallardo se lamenta amargamente en el periódico «Ahorita» del desamparo en que se encuentran poco benemeritos sacerdotes. Yo triste es que el daño hecho a los clérigos contrasta cruelmente con los beneficios prodigados, no solo al celebrísimo Cordero que es el caballo apacible, sino a determinados caballeros, cuyos colmillos tan fuertes como sus estómagos, constituyen una perpetua agresión personal y un azote de los presupuestos nacionales.

**

La política republicana háliese en desacuerdo con algunas leyes físicas como la «imperecedibilidad» por ejemplo.

La causa del singular fenómeno debemos buscarla en la «cubiculidad» de algunos personajes y personajes del campo democrático.

Estos están por lo visto en todas partes como el Ser Infinito y se rien del espacio y del tiempo.

Solo así se explica que haya diputados del Congreso Catalán y del Español (ibérico, diría el alegre Maciá) y otros que representan a España en Roma o Londres y dirigen Muidos y explican catedrás.

Claro que de estos dos o tres cargos solo pueden servir conscientemente uno, pero acaso los cobren todos.

**

El señor Gordón Ordax, profesor de veterinaria y diputado a Cortes recomienda a las mujeres españolas que dejen lo divino y trascendental y atiendan a lo humano.

¿Qué será lo «humano» para este gran iconoclasta e ingeniero peculiar? Será por ventura los candidatos a concejales?

¿Será el cruzamiento de razas caninas con ejemplares briosos de la casta ibérica?

De uno u otro modo sospecho que las mujeres se van a hacer las sordas frente a los requerimientos del terrible parlamento.

Por lo menos en esta Córdoba donde escribo, hay más devoción a la Virgen de los Dolores y de la Fuensanta, que al coetenero Mendaroz, al prestamista Basuguez y al furibundo Menganez, aspirantes a ediles del futuro ayuntamiento republicano socialista, radical, laico, desamortizador y plurilateral.

PASCUAL SANTACRUZ.

Impresos para declaración de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria.

DE VENTA EN LA

Librería "LA IBERICA"

Plaza de la República, 14

Córdoba

El deber de los católicos

Del mismo modo que es obligación de la Prensa católica descubrir los pésimos plazos de secta, auxiliar y secundar la acción de los sagrados Pastores y defender y propagar las obras católicas, así también es deber de los fieles sostener eficazmente a la Prensa buena, ya negando o restando todo favor a la mala, ya directamente concienciando cada uno en la medida de sus fuerzas a hacerla vivir y prosperar, en lo cual creemos que no se hace bastante.

León XIII

La unión de las derechas

Para quien como yo considera cada vez más necesaria la afirmación resultante de la sustentabilidad monárquica —porque la revolución devastadora no la significa en España el actual Gobierno, sino el régimen— la unión íntima, la acción conjunta debe ser la respuesta con nuestros fines.

Conviene advertir que no me refiero a los que genéricamente se han llamado hasta ahora monárquicos de ceja liberal parlamentaria e isorgánica. Eso, que no tenían sustanciosidad monárquica, que aceptaban una situación de hecho, se enfamaron al advenir la República. Era natural, y así ha pasado en cuantos países ha caído la monarquía.

Me refiero a los monárquicos que sostenían ideas doctrinarias de enceja en la tradición nacional, a los que deseaban la consolidación de la nación a la manera orgánica y tradicional.

Con razón creo se negará bien pronto a una conjunta acción con dirección única que pueda abrir cauce la adscripción de grandes masas en torno a esta gran comisión católica-monárquica que nosotros hemos conservado—ahora se ve con claridad visión—y que es la gran solera del sentimiento y del pensamiento tradicional.

Con los otros grupos, sobre todo con cuantos sean católicos, la unión será siempre necesaria para actuaciones que respondan a fines concretos y determinados, y, ni que decir tiene, que imperiosa para los frentes electorales.

EL CONDE DE RODEZNO

EN DEFENSA DEL ALTAR

Misión elevada de los católicos españoles en la hora presente

XII

Si la Ley de Confesiones y Censos (Religiosos) en su pre-

obliga a — Estatutos, miraremos con el ritmo que nos siguen nuestros legisladores, quienes parecen seguir la trayectoria de la legislación francesa.

Puede acontecer que haya de excluirse de esta asociación los aspectos que hacen referencia a la enseñanza y beneficencia;

En este supuesto constituiremos otra asociación para atender a dichas necesidades.

En Francia las leyes de 1.º de Julio de 1901; 9 de diciembre de 1905; 16 de marzo de 1906 y 2 de enero de 1907, además de otras disposiciones posteriores que con ellas se relacionan, son jalones de la persecución religiosa regulando a su antojo el derecho de asociación para tales fines, pero a pesar de las limitaciones de toda clase que el sectarismo de aquellos legisladores imponía a los fieles hijos de la Iglesia, hoy vivir en asociaciones diocesanas y recomendadas por Su Santidad Pío XI.

Lo interesante y urgente ahora es constituirse en organismos de cooperación y auxilio, que aunque en la expresión jurídica sufren las modificaciones que las leyes impongan, permanecerán, en su esencia y en su fondo insalvable, esto es, que a través de toda reglamentación, se vea la generalidad y el desprendimiento de los fieles para con la Madre Iglesia, en cuyo regazo abrimos los ojos a este mundo y de él saldremos conducidos por su mano providente.

Desterramos todo el pesimismo, que es un funesto anátema de la voluntad. Abramos el pecho a la esperanza.

Cooperemos.

V ymos a la obra con entusiasmo y que nuestro esfuerzo dolidoso noble sea el mejor monumento que le vaxtemos en el 33, monumento de compromisos, de sacrificios, de generosidad de almas que así conmemoran el XIX centenario de la muerte de Aquel que dió Su Sangre Preciosa por redimir a los hombres.

JESÚS REQUEJO

Instalaciones Eléctricas

Casa Fernández

SEVILLA, 5 y 7. Teléfono 1318

Córdoba

Crónica económica semanal

II

Se fa curioso —ya nos hemos ocupado en esta sección de este punto— la estadística de los movimientos huelguísticos en España, de los días de trabajo perdidos por esta causa y de los daños resultantes de la huelga y de los actos de sabotaje.

No existen en España, estadísticas más o menos exactas del movimiento huelguístico, y es más, el Gobierno, y los periódicos a su servicio, procuran siempre quitar importancia y hasta ocultar las huelgas en lo posible. Sin embargo, en el extranjero estas tempestades que pasan sobre la producción española están llamando la atención, por su frecuencia y gravedad.

Para darse cuenta del número de huelgas detectadas en estos últimos tiempos, basta recordar, que los periódicos publican diariamente la noticia de unos 10 o 15 movimientos huelguísticos, más o menos importantes.

En los últimos meses, en Noviembre y Diciembre de 1932, ha habido más de 500 conflictos, publicados por la prensa.

De estos, 100 han tenido un carácter netamente político y revolucionario y a veces han sido verdaderas insurrecciones armadas locales, que han despertado el más vivo interés en toda España.

En cuanto al comienzo de 1933, no solamente ha transcurrido bajo el signo del «hachazo» anarquista del 8 al 15 de Enero —cuyos resultados en orden a muertos y heridos, no nos incumben ni aquí—, sino que se ha resuelto ninguno de los conflictos que nos llegó el año 1932, y se han creado otros nuevos, costeando surcadas y aplazadas la amenaza de una

importante como la feria.

Bruno Alonso: (dirigiéndose a las masas agrarias y vasconavaras): ¡A vosotros habrá que quitaros!

Barrober: Yo llevo todos los días a los Juzgados testigos que dicen lo que yo quiero.

Antonio de la Villa (radical-socialista): ¡Se hice terrible propaganda anarquista, y se proclama el comunismo!

Antonio de la Villa (radical-socialista): Su señoría viene por otra parte y nos devolverá la memoria.

Bravo Alonso: (dirigiéndose a las masas agrarias y vasconavaras): ¡A vosotros habrá que quitaros!

Babotín: Cuando andaba la choza salió una muchacha con las ropas atendiendo y se disparó sobre ella. Es una salvajada.

Guerra del Río: Al terminar la guerra, cuando salían los revolucionarios, se disparó sobre ellos, y no hubo heridos ni prisioneros. Esto no ocurrió jamás en la guerra más cruel y sanguinaria.

Espí: Entre los cadáveres apareció uno esposado, pero fue porque estaba detenido se le envió a que convirtiera a los rebeldes de lo sur de resistir.

Faixut: Exacto.

Azaña (en los pasillos): ¡Cómo va a haber debate político! ¡Demás dones asesinos, no hay manera.

Remember! (1909) Debate sobre la semana trágica de Barcelona. Despidos de los bancos de la miseria republicana se gritó: ¡Asesinos! ¡Asesinos!

Los periódicos lo consignan con granos titulares.

P. T.

Magisterio

La Dirección general pide relaciones de bajas en Estato para la corrida de escuelas.

—Se ha posesionado el maestro don Angel Pérez Barrios, de la primera escuela de Bémez.

Al mandar a vuestros

nifos a la escuela, es-

cadad sobre sus pechos

el Signo

de nuestra Redención

Francisco Viguera Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfonso, 88

(Frente al Banco de España).

Notas Tradicionalistas

El domingo a las once en Sevilla, militia tradicionalista, hablará entre otros el jefe regional señor Fal Conde y María Rosa Ureña Pastor.

A las cinco de la tarde del mismo día hablará un ferrovial, Fal Conde y María Rosa en Sánjur la Ma.

ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9.

Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTÁ EN LA CARRERA DE

COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados:

Pericial, Profesional e Intendencia

Sencillo edificio. Profesores técnicos. MAGNIFICO INTERNADO

El viudo, su hermana señora Carmen y demás distinguida familia, el testimonio de nuestro pesar.

**
El martes falleció en esta población nuestro estimado vecino don José Vida Martínez.

A su viuda doña Sierra Fernández, a su hermano el teniente coronel de la Guardia Civil don Domingo y demás familia dolidente, enviamos nuestro más sentido pésame.

MEJORADA
Ha experimentado alguna mejoría la dolencia que le aqueja la respetable señora doña Eufrasia de Escotet, digna esposa de don José Argüelles, prestigioso capitán de la Guardia Civil.

Celebraremos que Dios le conceda su total restablecimiento.

DONJOTA

La cuestión de los aceites

(CONTINUACIÓN)

Para la defensa de sus productores nacionales, Italia extrema sus precauciones. Cuando nuestros exportadores en un escrito reciente pidieron que se les conceda un régimen de admisiones temporales tan amplísimo como el italiano, parecen ignorar únicamente las condiciones de tal régimen. Bastará decir, que desde que se instauró el sistema por la Ley de 2 de Abril de 1925, se han dado las siguientes disposiciones en su mayor parte coactivas, en aquél país:

5 de Mayo de 1925.—Sobre utilización de Aduanas para la reexportación.

25 de Junio de 1926.—Sobre facultades para regular importaciones tem-

porales, los

do

interesando
a las
aciones tem-
de un instituto de Crédito re-
lamente idóneo.

10 de Febrero de 1930.—Obliga a los importadores temporales de aceite de oliva, a llevar al día un libro regíster de elaboración, debidamente visado por la Aduana, según el cual resulte fácilmente comprobado en cada momento, las cantidades existentes en el establecimiento por no haber sido reexportadas.

15 de Mayo de 1930.—Nuevas previsiones y prohibición absoluta de traspasar las autorizaciones.

2 de Abril de 1930.—Mas precauciones y disminución a dos meses del plazo para reexpedir.

6 de Noviembre de 1930.—Se impide que los aceites ya tratados, puedan ir a puertos fáncos considerándolos como reexportados. Se dispone que los establecimientos que utilicen la importación temporal, almacenarán en locales separados, los aceites naturales y los extraídos, hallándose estos últimos en forma que sea fácilles siempre los registros y las inspecciones.

4 de Julio de 1932.—Concede la reexportación con mezcla de aceite extranjero refinado y aceites nacionales fáncos, pero mantienen las normas y precauciones antes ordenadas, para evitar la entrada de los aceites extranjeros en el mercado interior. Reconoce que apesar de todas las medidas ha sido abusivo.

Lo evidente, por lo que llevamos dicho, es que Italia se ha preocupado continuamente de mantener precios remuneradores a los aceites producidos en el país, y que ha cuidado una industria y un comercio que no es la de exportar sobrantes nacionales, sino la de manipular caldos extranjeros, industria que tiene que pagar a los productores nacionales los aceites que de ellos necesita para sus mezclas, a mucho mayor precio que los de otros países, y que se halla muy vigilante para que no realice cambios fraudulentos que perjudiquen al producto italiano.

¿Cómo equiparar este caso como el de España? Aquí, después de establecer el consumo interior, sebrante, es el que se

pretenda colocar con la exportación. Cualquier aceite que se traiga de fuera, aún cuando sea para volverlo a reexpedir, aumenta nuestro estado congestivo y desvaloriza la producción nacional.

(CONTINUARÁ).

Cines

GRAN TEATRO

«Quería un millonario» es una cinta de ambiente americano, donde una chica bellísima Jean Bennett desprecia al hombre que quiere Spencer Tracy para casarse con un millonario, por ambición.

Consigue todos sus propósitos, menos el de la felicidad, que después de muchos sufrimientos, vuelve a recuperarla al par de la libertad, casándose con el hombre que ama.

Una cinta con la que se pasa el rato es «Quería un millonario», con buena interpretación y mejor técnica.

De moral, solo es mediaza.

DUQUE DE RIVAS

Una cinta, más propia para un cine de las cuatro, que para una sección «vermut» es «Audacia», y basta saber que es una cinta de Tom Mix para darnos cuenta de lo que encierra: luchas, carreras de caballos, el bueno y el malo, y como en todas Tom Mix se porta como un valiente y consigue su objeto que es el de distraer a los niños y a bastantes personas mayores.

No tengo nada más que decir de este film, solo que para los niños constituye un encanto.

CINE GÓNGORA

Robert Montgomery, con una gran dosis de chispa interpreta la pelcula «Con el agua al cuello», que exagerando demasiado la nota, como alucinó hace si público reir a veces, ponerse serio en otras, y compaginar algunos momentos.

Es una cinta que los dos van con el mismo pensamiento, y aunque no llega a ocurrir, hay bastantes escenas interesantes, terminado por casarse callados otro pobre y resignarse a vivir lejos de Londres.

De moral, la cinta está bastante deficiente, siendo inapta para señoritas.

La segunda parte del programa es una cinta por Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada «Haciendo de las suyas», que es determinante de risa, por el sin fin de ocurrencias de esta pareja.

No he de decir más de ella, pues hasta saber quienes son los cómicos para ir a contemplar la pelcula sin vacilar.

NÁBUL.

RADIO

Quiere oír el VATICANO.
Quiere oír RUSIA.
Quiere oír AMÉRICA.
Adquiera un receptor

PILOT

paraondas extra corta, normal y larga.

DEMOSTRACIONES, en su domicilio, sin compromiso, o en mi almacén, CLAUDIO MARCELO, 13,

Viuda de Martínez Rucker

Teléfono 1150.—Ventas a plazos. Catálogos gratis. — Receptores de otras marcas. — Modelos desde 495 pesos, con altavoz dinámico y portabandos.

Notas de la provincia

INSULTOS

En Alcalá fue detenido Antonio Rodríguez Pizarro por insultos graves a Antonia Navarrete Gil.

HIERE A SU NOVIA E INTENTA SUICIDARSE

En Priego el guardia municipal Francisco Montoro Rosón, agredió a su novia María Molina Díaz con una pistola causándole dos heridas en ambos muslos.

Después se disparó el arma rociando herido en la cabeza.

El estado de ambos es grave, cuando el hecho en la puerta de la casa de María, próximo al cuartel de la guardia civil.

DEL MINZANARES AL GUADALQUIVIR

No aparecen por la oficina

Madrid amanece cubierto de nieve. Cuando abren los ojos se trae de los vieneses del balcón como una cortina blanca de nieve. El sol nace y se interpone entre la noche y la mañana.

Madrid se viste de blanco.

Los transeúntes, hollando la nieve con marchas, borrones sobre la imposta, «laza» o «carillita blanca», que nosotros hemos de escribir en la obligada salida a nuestras quehaceres.

— Pero aquí dura poco la nieve. Y ahora menos.

Y digo que ahora menos, porque los ánimos están caídos, ardorosos.

¿Qué será, en estos tiempos, permanecer alejado de la febrilidad de las situaciones políticas?

La gripe invade los hogares. Y, aunque las notas oficiales afirman con seriedad académica que la epidemia tiene caracteres benignos, no obstante, el curso de las necrópolis aumenta extraordinariamente.

Claro es que la epidemia para algunos es beneficiosa en extremo.

En efecto, hay oficina donde el 50 por 100 de sus empleados se ha dado de baja por enfermos de gripe.

El otro 50 por 100 de los que concurren al trabajo y que, naturalmente tienen que «vivir el hombre» vanguardia de baja paulatina y convencionalmente a medida de que los enfermos de verdad van a sus puestos.

Se cosecha que dicen cuando el convaleciente vuelve a la oficina:

— ¡Tú nos ha revientado varios días recargados en el trabajo!

Pues es tu responsabilidad malos nosotros.

— ¿O es que no tenemos nosotros derecho a tener la gripe?

Y claro es, que se da de baja por enfermos y claro es que en dos o tres días no aparecerá por la oficina.

ANTONIO DE L'ANCS

Señoras, Señores

Visiten la GRAN LIQUERIA que de todos los artículos actuales tiene los

menos Hierro

Fábricas Inglesas

Vestidos, son muy grandes las rebajas.

Retiro Obrero

EL SEGURO DE MATERNIDAD

Por una Ley de 13 de Julio de 1922, fué autorizada la creación del Seguro de Maternidad y por otra del 26 de Igual mes y año su implantación.

A tal efecto, por disposición del 25 de Abril de 1923, se recomienda al Instituto Nacional de Previsión, el estudio y desarrollo de las Bases que habrá de regular su aplicación y para cumplir la honrosa misión confiada del modo que mejor responderá a la realidad y a las necesidades de las beneficiarias y de conformidad con el espíritu generoso del Estado al concederlo, después de profundo estudio y procurar los asesoramientos convenientes, ofreciendo información pública una vez oye de Régimen, durante el primer semestre de 1927, ante el cual depusieron las más importantes entidades sobre la materia.

Mientras tanto, el Gobierno celebra el bien de la madre obrera, por un Decreto de Agosto de 1923 crea de modo provisional el Subsidio de Maternidad, consistente en un pequeño auxilio de Clacuenta (50) pesetas, que desde entonces se ha facilitado a cada parturienta obrera afiliada al Retiro Obrero, para atender a la vida del hijo y a la salud de la madre.

En marzo de 1929, un Decreto Ley establece el Seguro de Maternidad, y la Asamblea celebrada en Barcelona por el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas Colegiadas en junio del mismo año, fué aprobado el proyecto de Reglamento general que en fregaron al Ministerio el 29 de enero de 1930, preparando mientras se daba la implantación definitiva, el procedimiento técnico administrativo, el cual ultimado quedó justamente con el anterior en espera de la Ley que ordenaría su inmediata aplicación convirtiéndolo en realidad un Seguro de tutela de tales beneficios.

Por Decreto de 26 de mayo de 1931 se convierte en Ley de Repùblica, el Seguro de Maternidad, empezando su vigencia el primero de Octubre de

siguiente, desde cuya fecha queda suspendido el Subsidio hasta entonces aplicado como tiene iterio.

Aparte de la sanción y vigencia tan suspicua, el Decreto citado establece un modificalo muy importante en favor de las obreras, como es la reducción de las cuotas a satisfacer en sus calidads de aseguradas y mediante sanción adecuada hacer extensivos sus beneficios a todas las obreras comprendidas en Régimen de Retiro Obligatorio, y que por culpa o desidia del patrono para quien trabaja no figuraran inscritas en el mismo.

— La primera Ley reguladora del trabajo de la mujer, promulgada en marzo de 1900 se preocupó del problema del descanso de la madre obrera después del parto, y le impuso la obligación del reposo por un periodo de tres semanas, durante las cuales el petróleo no había de reservarse su puesto de trabajo. — Pero ni uno ni otro pudo tener eficacia ante la apremiante necesidad económica que a la obrera le crea la paralización de su trabajo.

El Seguro de Maternidad implementado por el Decreto procedente, resuelve prácticamente los anteriores riesgos con mayor amplitud de beneficios, que al igual otro seguro similar hasta hoy establecido.

— El otro artículo nos ocuparemos de lo que más esencialmente interesa conocer a las obreras de tan importante asunto.

D. C.

GAS

es lo más

LIMPIO

CÓMODO y

ECONÓMICO

para cocinas, estufas, planchas, calienta-aguas y todos los usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Gobierno Civil

El gobernador civil recibió a los periodistas no tan tarde noticias que comunicarles.

— Los informadores hicieron que los periodistas se que se tragan en el Gobierno. Se hace por la dirección del secretario oficial, a las horas de oficina, cosa que hacia público contestando la apostilla que en un escrito ha hecho el señor Cárdenes en la prensa sobre si ayer era festivo y no recibía el general.

Además cuando se supo el hecho que denuncia se ordenó al comandante del puesto de la guardia civil intervenir en el asunto.

ALCARACEJOS

Para Alcalá de San Juan, han salido don Rafael Acalde y su hermano Araceli, punto donde ha sido destinado el marido de esta don Salvador Caballero oficial de correos.

ENHORABUENA

Tan efusiva como sincera se la enviaron a don Hambrío Alcalde García-Arévalo que con muy buenas notas ha puesto fin al bachillerato universitario que cursaba. — CORRESPONDENCIA.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y de la —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consultas de 1 a 5. — Teléfono 2361

Correos y Telégrafos

Próximo a celebrarse oposiciones para el ingreso en los cuerpos de Correos y Telégrafos, se advierte a todos los aspirantes que en la próxima semana se abrirá en el Colegio de San Luis, de esta ciudad, un cursillo de preparación al frente de prestigiosos profesores de dichos cuerpos.

Las clases serán a horas compatibles para aquellos que desempeñen cargos en oficinas u otros centros.

Para matriculación, apuntes y demás detalles dirigirse al Director de dicho colegio, Ambrosio de Morales, n.º 3. Teléfono 1022.

LECHE

</

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Menchola
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Menchola.

Cuarto por 100 interior	65'75
Cuarto por 100 amortizable	60'00
Cinco por 100 amortizable	60'01
Cédulas hipotecarias 4 por 100	60'00
Id.	5 por 100 84'90
Id.	6 por 100 97'50
Banco de España	512'00
Banco Español de Crédito	600'00
Tabacos	178'00
Franos	47'70
Libras esterlinas	41'50
Dólares	12'23

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo	47'70
Id. Id. mínimo	60'00
Libras cambio máximo	41'50
Id. Id. mínimo	60'00
Dollars cambio máximo	12'23
Id. Id. mínimo	60'00
Interior 4 por 100 viejo	60'00
Id. 4 por 100 nuevo	85'75
Exterior 4 por 100	60'00
Amortizable 5 por 100, 1920	90'00
Id. 5 por 100, 1917	85'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	60'00
Id. Id. 5 por 100 84'90	
Id. Id. 6 por 100 60'00	
Acciones del Banco de España	512'00
Idem de Tabacos	178'00
Idem del Río de la Plata	60'00
Idem preferentes Azucarera	600'00
Idem ordinarias	60'00
Idem f. c Norte de España	600'00
Idem M Z y A	600'00
Banco Hispano Americano	600'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Jubilando al jefe superior de administración del ministerio de Instrucción Pública don Muriano del Pozo.

XXXIII ANIVERSARIO DEL MUY ILTRE. SEÑOR DON JOSE CABRERA Y FERNANDEZ DE CORDOBA

Descansó cristianamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Las horas solemnes que el día 4 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebren en la parroquia de Santa Marina y los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Simón y San Judas de la S. I. Catedral, conventos de Capuchinas, Santa Cruz, Jesús Nazareno, Santa Isabel de los Angeles Carmelitas descalzos. Trinitarios, San Pablo y Salesianos, y la exposición del Señor en Santa Isabel de los Angeles por la tarde, serán en sufragio de su alma.

Su desconsolada esposa la Ilmo. Sra. D. Pilar Trillo Figueiroa, sus hijos e hijos políticos, ruego a sus amigos lo encienden al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen de Constantinopla.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Eusebio Sánchez Jiménez

y de su esposa la señora

DOÑA JUANA RAEL LARA

Que fallecieron en el Señor el día 4 de Febrero de 1928 y el día 18 de Febrero de 1918

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el día 4 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes de los finados, ruegan a sus amistades y personas piadosas les tengan presentes en sus oraciones.

Han concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VI ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Gregorio García y García

FALLECIO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1927

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la parroquia de San Andrés y en San Pablo, y en los altares, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como el júbilo en San José, iglesia de la Milicia Angelica, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia a dichos actos.

hecho así el Gobierno? ¿Qué se ha salido? ¿Qué no tiene más que hacer? Tal negligencia o desidia es un escándalo a la suspicacia y al comentario alarmante.

Esto fué la sesión ayer: malas jornadas para el Gobierno. Hoy habrá el Sr. Lerroux. Su discurso, si responde a las circunstancias y al ambiente nacional; si es, al fin, la respuesta energética que merece la gestión ministerial, colmada de fortunas, tendrá segura eficacia, si no para producir la crisis que pretende el jefe radical, y que depende sobre todo de la sensibilidad del Gobierno, desde luego, para consumar el quebranto de la situación.

Prensa

Autorizando el ministro de Obras Públicas para declarar disponibles a los funcionarios facultativos de su departamento que hayan quedado o puedan quedar sin destino.

Se les asignará el sueldo que deben percibir mientras dure dicha situación.

Nombra jefe de la guardia colonial de Gualea al comandante de los generales don Luis Serrano.

Perdedista

El periódico «El Sol» dice que los lamentables sucesos de Casas Viejas han puesto a prueba la densidad específica de la política de Lerroux, con resultado favorable para este.

El periódico «Ahora», sastafista como «El Sol», comprende la actitud de Azafía, cuando dijo que el Gobierno no puede vivir bajo la amenaza de cualquier arremetida.

El Gobierno no pudo mostrarse valiente en el caso de Casas Viejas porque pudo extenderse el mal y la gravedad, debilitando la autoridad.

«La Libertad» entiende que el país no espera la crisis sino que se demuestra seriedad de conducta.

Estima equivocadas las palabras de Azafía cuando dijo ayer que él no admite comparecencias.

«El Socialista» dice que ayer sufrió una decepción con el discurso de Lerroux.

«El Debate» dice que no se han extinguido los rumores de crisis.

Entiende que frente al país es poco una mayoría parlamentaria dividida de aquél.

«El Imparcial» destaca que Azafía no se fijara y en la voluntad de las minorías.

Sus lajigüillos sonaron a vacuidad.

«ABC» dice que en el discurso de Azafía falta la afirmación rotunda, la definitiva incondicional y sin distingos ni reservas, la irrevocable declaración de solidaridad.

No procede aducir el «ya veremos» ni argumentar con hipótesis. ¿Qué pasa para que después de tantos días

hecho así el Gobierno? ¿Qué se ha salido? ¿Qué no tiene más que hacer?

En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición en virtud de la cual se autoriza a la compañía de coches camiones para que pueda elevar en 50 céntimos el alquiler y la comida en los coches restaurant.

La comida en el tren

En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición en virtud de la cual se autoriza a la compañía de coches camiones para que pueda elevar en 50 céntimos el alquiler y la comida en los coches restaurant.

E: desechada por 150 votos contra 22

Se presenta otra de Ortega Gasset y es rechazada por 112 contra 85.

Galarza pide que se discuta el proyecto de Congregaciones.

Salazar Alonso defiende un voto particular manteniendo el proyecto tal como lo presentó el Gobierno.

Maura manifiesta que no está conforme con muchos puntos del dictamen. Pregunta al Gobierno si hace cuestión de confianza la aprobación del proyecto. De lo contrario, sus amigos agotarán todos los recursos para impedir su aprobación.

Albornoz dice que no hay más propósitos que el de que se discuta el proyecto primero en su totalidad y después artículo por artículo; pero con el deseo de que la ley sea estricta.

Maura rectifica y pide al Gobierno que declare si su criterio está reflejado en el dictamen de la Comisión. (Rumores e interrupciones.)

Maura se vuelve hacia los interrumpidores y dice: «Pero saben sus señoras el sacrificio que ahora hago en bien del Gobierno de España.?

Con una declaración como la que pido se ahorrarían muchos disgustos a España y a la República.

Albornoz contesta diciendo que nadie pude affidar sus palabras, porque ello equivaldría a invadir las atribuciones parlamentarias.

Gomariz define cuál es la dependencia entre el Gobierno y la Comisión y Salazar Alonso retira el voto particular, levantándose la sesión a las nueve menos diez.

Antes de la sesión
Dentro y fuera de la Cámara había gran expectación.

En la cola se cotizaban algunos puertos a altos precios.

Llegó Lerroux y dijo: «Ya estoy aquí y en condiciones de aterrizar.»

—Tiene V. mejor semblante que ayer.

—Quizás esté peor, pues cuando hay estas nubes en el cielo se resiente mi cabeza, pero trae las cuartillas para recurrir a ellas si fuese preciso.

Continuaban los comentarios sobre el debate de ayer y pronósticos de hoy.

Salazar Alonso dijo que Lerroux iba a debatir.

—Vaya el año transcurrido y los causados durante el año, se aumentarán de seguir el mismo Gobierno.

Es necesario un cambio de política.

Creo que será eficaz la intervención de León y próximo el resultado.

—Aún contando que tiene mucha fortuna en la respuesta Azafía, hay que convencer en que la crisis está latente.

La mayoría socialista se reunió y aceptó la petición de los aperejadores.

—Acordó eliminar de la minoría a Juan Canales por la disciplina.

La sesión de hoy
A las cuatro de la tarde sonaron los timbres y los diputados entraron en tropel en el salón de sesiones.

Comienza a las 4'10 la sesión con el debate de política general.

Quisiéramos publicar íntegro el discurso de Lerroux, da quien Molgaldes ha dicho que ha estado bie; Martínez de Velasco, que no ha dejado a la oposición y Romasanta que se puede contestar todo el discurso, pero no el final.

Lo avasallado de la hora nos obliga a un extracto de nuestros apuntes.

Lerroux comienza diciendo que es el primer discurso de oposición que esperan sus adversarios.

Dice que los tiempos dentro del socialismo son difíciles para impedir la obra de este Gobierno. (Aplausos de los radicales.)

Se levanta a contestar Azafía y se oyen murmullos y tan cargado el ambiente de la Cámara, que pide a Besteiro suspender la sesión por unos minutos.

Así lo hace.

blan cíatica es el poder, porque el país no estaba preparado para avanzar socialistas y se haría mucho daño a la República.

Creía yo que era una irreverencia combatir al Gobierno y ya se pugnado esa actitud.

Creía que los republicanos de diversos matizos, daban unión para un caso de crisis inevitable y aquella unidad mía, heredó para el Gobierno, contribuyó a despolarizarlo. Dijo, después de haber tenido la aureola de salvador de la situación, me sacrificaba por España.

Creía que aquel gobierno consolidaría el régimen y no lo ha consolidado, desarrollaría la constitución y no lo ha hecho, evitaría la indisciplina en el campo y la aumentaría.

Los republicanos históricos tenían un plan para traer la república.

En el plan clásico, hasta de usar de bombas, pero la discreción de aquellos hombres no lo hizo preciso al año en Madrid, donde por residir los poderes se esperaba mayor violencia.

Todo lo supió el entusiasmo.

Este entusiasmo duró varios meses. Como en las vísperas.

Creía el sombre de Azafía por sus reformas militares, pero se le rebajó el país con la quema de conventos.

La Iglesia acogió resignada aquella separación del Estado una contraria a sus intereses. (Rumores.)

El Gobierno con los socialistas ha fracasado rotundamente por falta de autoridad, de oportunidad y hasta de cordialidad.

Lo digo en gracia a lo mucho que he callado.

Habla de los medios terapéuticos comparando los de la medicina con la gobernación del Estado.

Se ocupa del fracaso del gobierno en lo económico, en lo social y en lo político.

No hay razón para que los valores industriales y agrícolas estén deprimidos.

Dice que los radicales están dispuestos a gobernar con cualquier concentración republicana, sea cuál sea el presidente del Consejo de la República.

Dijo que el Presidente del Consejo debe ir a Palacio y decirle que se acuerde cuenta con masas en el Parlamento y se dé la mayoría del

Hablar de

VENCIMIENTO A 60 DIAS FECHA

Enero y Febrero. Nuestras propuestas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto estes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias (antes María Cristina), tiene establecido Diego Ruiz y quedará usted admirado de su nuevo sistema de propaganda tan práctico que usted mismo sin regatear tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdadera, seria y a tono con su plan económico y de la que solo el comprador se beneficiará.

Agentes

especializados seguros contra Incendios de costillas, derrame importante Compañía Española, concediendo importantes comisiones y gastos viaje. Diríjase: Apartado 48.—Madrid.



A este interrogante, déle
una respuesta categorica:

EL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bolsillo - Básico - Enero)

4 TOMOS 4
LE INFORMA EXACTAMENTE DE TODO EL
COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESSIONES, ETC.
DE ESPAÑA Y POSSESIONES

54 MAPAS EN COLOR
(las más completas que se han publicado)
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Escolar

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(tranza de partes en toda España)

EL ARANCEL EN EL ANEXO
LA COSTA Y LOS PUERTOS
BUCHES

America Daily-Balibarri, Man. Escuela, S. A.
Barcelona, 65 y 42. Zaragoza

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 73.—BILBAO

J C A L L O S ?

En tres días extirpa totalmente CA-
LLOS y DUREZAS, OJOS DE CA-
LLOS y JUANETAS, el patentado
Ungüento Mágico
Rechazad las imitaciones.
En farmacias droguerías, 160 pe-
setas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERFO
Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

FENAL
DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA
PRODUCTO ESPAÑOL

Rafael Díaz
PINTOR
Pérez de Castro, 6
Córdoba

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Pta 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Fundado en 1889

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apariato, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrelistos, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la placa, anuncios, 2'20. En la sección religiosa, 0'50

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas linea. Entrelistos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En sección de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la placa, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegáfica, 0'75 pesetas linea. Anuncio editorial, 0'50.

EN CUARTA PLANA

Noticias de festejos, 5'00 pesetas linea.

Noticias económicas; hasta diez palabras, dos insertos, una peseta; 150 palabras más, 10 céntimos.

Cuando el suscriptor elija el aprovechamiento del espacio, calceces abonará si 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDÓS, 3 Teléfono 1558 DOCE DE OCTUBRE
CORDOBA

Almacenes:

Almacenes: